



BANDO

MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19)

Se comunica que, siguiendo las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias y la Resolución de 11 de marzo de 2020 (DOE Número 50, del 12 de marzo de 2020), se adoptan las siguientes **medidas preventivas** para evitar la extensión del coronavirus:

- 1.- CIERRE TEMPORAL DEL PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DEPORTIVA DE LA MANCOMUNIDAD.
- 2.- CIERRE TEMPORAL DEL GIMNASIO
- 3.- CANCELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LA RESIDENCIA DE MAYORES
- 4.- CANCELACIÓN DEL MERCADILLO DE LOS SÁBADOS
- 5.- CIERRE TEMPORAL DE LOS PARQUES INFANTILES
- 6.- CANCELACIÓN DE LOS ACTOS PROGRAMADOS PARA LOS DÍAS 21 Y 25 DE MARZO

Se hace un llamamiento a la responsabilidad ciudadana, para cumplir con las recomendaciones de salud pública indicadas por las Autoridades, incluida la medida de permanecer en aislamiento domiciliario durante un periodo de 72 horas si se procede de una zona muy afectada de esta enfermedad (MADRID, PAIS VASCO, VALENCIA,... etc.)

